



OBRAS DE BENEFICENCIA
en el Valle de Pompeya.

§ I.—Horfantrotio de la Virgen
de Pompeya.

El Santuario universal Pontificio de la Virgen Santísima del Rosario en el Valle de Pompeya, no es sólo un monumento de Fé, que la piedad de la última parte del siglo décimo nono dedica al Señor en perpétua memoria de los milagros del Rosario, sino que es también una fuente inagotable de Caridad y de Amor, que manando del Corazón divino del Redentor, alegra é inflama todos los corazones. Por esta razón el Santuario de Pompeya se hermosea y se corona con grandiosas obras de Beneficencia, las cuales, nacidas de la caridad del mundo entero, se mantienen con el mismo esplendor con que surgieron, por medio de la

caridad alimentada por la gracia de la Reina de las Victorias.

El primer Instituto de Beneficencia nacido á la sombra del Santuario de la Reina del Rosario, es el *Horfanotrofo para Niñas desamparadas* de cualquier país que sea, ya de Italia ó del extranjero. Este Instituto de Caridad para la niñez abandonada mira principalmente á la salvación de las almas, ya sea formándolas á la virtud y á la religión, ya retirándolas á tiempo del vicio y del pecado, á que serían necesariamente arrastradas, si la maternal mano de la caridad de sus hijos esparcidos por el mundo no las hubiese preservado á tiempo por medio de esta institución bendecida del cielo y de la tierra.

*
* *

A la entrada del monumental Santuario de la Virgen del Rosario en el Valle de Pompeya, se encuentra á la izquierda del templo el vasto y magnífico *Horfanotrofo de Niñas*, fundado por el Com. Bartolo Longo y por su esposa la Condesa Mariana de Fusco.

Este Asilo toma su nombre de la *Virgen de Pompeya*, y recoge gratis á las niñas huérfanas de padre y madre, pobres y desamparadas, desde la edad de cuatro á seis años, de cualquiera parte de Italia ó del extranjero, que privadas

de los besos y de la vigilancia maternal, corren riesgo de ser seducidas por el vicio.

El origen de esta fundación se remonta al inolvidable día 8 de Mayo de 1887, en que la imagen taumaturga entró triunfalmente coronada en su templo, tomando posesión de su casa de elección y asiento en el trono monumental de bronce, oro y mármoles preciosos, que le habían levantado millares de sus devotos hijos, esparcidos por el mundo.

En memoria de aquel día, cuya fecha señala el renacimiento de la *Pompeya Nueva*, pensaron los fundadores construir al lado del *monumento de la Fe* un *monumento de Caridad*, como testimonio de la caridad cristiana del siglo décimo nono, inspirada por la Virgen y efectuada en este Valle bendito.

Tuvieron además los fundadores la intención de rodear el trono de aquélla, á quien la Iglesia invoca *Mater intemerata* y *Mater misericordiae*, de un círculo de *niñas inocentes* y *desgraciadas* que fueran como una corona viva de rosas y azucenas, las cuales hallasen bajo el manto de la Virgen de Pompeya aquel amparo y salvación que el mundo les niega.

Finalmente, quisieron que las niñas inocentes y desamparadas recogidas allí y protegidas contra los peligros y necesidades formasen la *Corte de la Reina de las Victorias*, y que día y noche la honrasen é invocasen con el suave

saludo del angel, entretegiendo á sus pies coronas de rosas místicas, y rezando por sus bienhechores.

Las Huérfanas y su número.

El mismo día en que fué inaugurado el monumento de la Fé, el trono de la Reina del Rosario, el 8 de Mayo de 1887, fué recibida la primera huérfana. Era una veneciana llamada *Marta*; la segunda fué una napolitana que se llamaba *Catalina*; la tercera de Nola, cuyo nombre era *Stella*. Vinieron luego las cuatro huérfanas del *Mercatello* de Nápoles y después otras de la Calabria, de Roma, de las *Pullas*. Así que el día de la fiesta del Rosario, en Octubre de aquel año de 1887, se reunían ya bajo el manto de la Reina de la Misericordia las primeras *quince* huérfanas inocentes y desamparadas, recogidas por las calles de varios lugares de Italia. Y así se formó la *primera corona* de un rosario verdaderamente *viviente*.

El día del Rosario del año siguiente 1888, otra quincena de niñas formaba una doble corona de beneficencia, subiendo por lo tanto el número de las pobres huérfanas á *treinta*.

En Octubre de 1890, por la misma festividad, el número de éstas era *setenta y cinco*, esto es,

cinco rosarios de almas salvadas. En la solemnidad del Rosario en 1891, se contaban *ochenta y seis* entre las cuales una *niña de tres años, nacida en la cárcel de Potenza*.

En 1892 se abrían las puertas de la salvación á un número mayor de pobres huérfanas, entre ellas una niña del Preinonte, de *tres años*, sacada de la cárcel también, pues su nodriza, después de los tres años concedidos por la ley, debía ir al presidio para expiar su crimen. De modo que en la solemnidad del Rosario en 1892, se contaba ya con siete Rosarios de *niñas salvadas*, cuyo número ascendía á *ciento cinco*.

En 1893 las huérfanas eran *ciento veinte*, de modo que el día del Rosario en aquel año, se completaba el *octavo rosario de beneficencia* en el Valle de Pompeya.

El día de la fiesta del Rosario del año 1894, las huérfanas sumaron el número de *ciento treinta y cinco*, con lo cual quedaba compuesto el *nono Rosario* en honor de la misericordiosa Virgen Reina de este Valle. Así es que, teniendo también en cuenta las niñas que, recogidas en este *Horfanotrofio*, han sido prohijadas poco á poco por familias buenas y acomodadas, las cuales ascienden á *ciento noventa y seis* las inocentes niñas admitidas hasta hoy en este Asilo, sumar un total de *trescientas trece*. Y esta cifra se aumentará seguramente cada año, porque estamos ciertos que los bienhechores

de las huérfanas seguirán dándonos sus socorros en dinero, ropas ó alimentos, acordándose de que todo lo que pueda utilizarse, será recibido con inmensa gratitud, y las huérfanas, agradecidas, no dejarán de rogar con toda su alma á la *Misericordiosa Reina del Rosario* en el Valle de Pompeya por todos cuantos las favorecen.

Cada niña de las trescientas trece que contiene esta casa, tiene una historia de dolor y de llanto.

La historia lamentable de la una, difiere enteramente de la otra, pero cada historia es tan triste y dolorosa, que al recordarlas todas, el corazón se siente oprimido y angustiado.

Estas huérfanas, que se asemejan tanto en la salud, obediencia y alegría pueril, son muy diferentes en el origen, nacimiento, aflicciones y dolores. Las unas provienen de la montaña ó del campo, quién de ciudad populosa y quién de tranquilo pueblecillo. Esta nacida de padres ricos, emparentados con personajes políticos; aquélla nació en obscura cárcel; la una estaba en medio de riquezas y le sonreían alegres esperanzas; la otra tenía por morada la calle y por cuna un montón de basura, sobre el cual la colocaron sin otra compañía que la de las gallinas que corrían por el patio donde la habían dejado abandonada.

Hoy el manto compasivo de la Madre de la Misericordia las cubre y protege de una manera prodigiosa.

Las huérfanas adoptadas por hijas.

Habíamos pensado educar las huérfanas de la Virgen de Pompeya de modo que fuesen luego buenas camareras y sirvientas en casas de familias buenas y bien acomodadas, y en vez de esto la Celestial Señora de este Valle inspira á esas mismas familias y toman á *las huérfanas*, no como sirvientas ó camareras, sino como *hijas*. Esto es una prueba más que la Divina Providencia vela de un modo especial por las Obras de Beneficencia de este Valle.

Hasta fin de Abril de 1900 las huérfanas de la Virgen de Pompeya que han recibido asilo afectuoso y custodia fiel en casas particulares, ascienden á *ciento noventa y seis*. Ante esta emulación de caridad bendecimos al Señor y á las generosas y caritativas personas que han tomado como *verdaderas hijas* las huérfanas de la Virgen de Pompeya, y estamos seguros de que la liberal Virgen las recompensará régicamente por tan piadosa obra. Entretanto para que esas caritativas personas estén más y más contentas por lo que han hecho en favor de desgraciadísimas niñas, añadiremos que al adoptar como

hijas estas *ciento noventa y seis* huérfanas, nos han procurado el medio de admitir en el Horfanotrofio de la Virgen otras tantas niñas desgraciadas, que privadas de padres y abandonadas por todos, sufrían el hambre y las penas de la pobreza y corrían peligro bastante más grave que el de la muerte.

Ninguna Renta.

Para alimentar cotidianamente más de cien huérfanas, y darles una educación civil y moral *no existe ninguna renta* ni del Municipio, ni de la Provincia, ni del Gobierno, todo proviene de la Caridad *cotidiana y particular* de los Asociados, confiada al Abogado Bartolo Longo, el cual mantiene ésta, y otras obras de beneficencia con el producto de sus numerosas y variadas obras literarias.

Y sin embargo estas huérfanas, y *cincuenta* mujeres consagradas á la asidua asistencia y á la educación de ellas, tienen tres comidas al día. Y lo que es aún más prodigioso, durante *trece* años no les ha faltado ningún día no solo el pan y la sopa, pero ni el desayuno tan necesario á la tierna edad, y esto sin hablar de todo lo necesario en caso de enfermedad, sean médico, medicinas, baños y alimentación conveniente.

Qué espectáculo tan conmovedor es el que se presenta á la vista cuando se entra en el refectorio de las huérfanas al medio día. Quién puede contener las lágrimas, al ver tantas niñas privadas de padre y madre, hermosas y robustas, comer el pan que les viene dado en abundancia por la *Caridad diaria*, proveniente de todas las partes del mundo, y á menudo de *personas desconocidas* y de *países muy lejanos*. Contemplar en aquel momento el refectorio de las huérfanas, es contemplar el *milagro perpetuo de la caridad*. Se adquiere la convicción de que los sentimientos piadosos y generosos no se han apagado en el corazón humano y que existe una divina Providencia la cual vela amorosamente sobre las infelices y abandonadas.

El Dote del Horfanotrofio de la Virgen de Pompeya. Bienhechores insignes.

La obra que predomina en el corazón de los devotos de Nuestra Señora del Rosario de Pompeya, *es la* *Obra de Salvación de las huérfanas de la Virgen de Pompeya*.

Están confirmadas millares de veces las innumerables gracias recibidas de la misericordiosa Reina del Rosario, por medio de las plegarias de estas inocentes niñas.

Las huérfanas de la Virgen de Pompeya, forman las delicias de esta Augusta Señora, porque las miran como intermediarias para obtener gracias de la Reina de las gracias. Las oraciones de estas inocentes niñas, son las que arrancan de las manos de María un sin número de gracias y de milagros, que llevan el consuelo á las almas afligidas; curan las enfermedades más incurables, dán paz á las familias, conducen los náufragos al puerto salvan las almas extraviadas, y obtienen ruidosas conversiones.

No es, pues, de admirar sean amadas y socorridas las huérfanas de la Virgen de Pompeya por todos. ricos y pobres, sacerdotes, militares, enfermos y hasta prisioneros. No es de extrañar que deseen todos que el *asilo de las huérfanas* de Pompeya, viva no diez, ni veinte, ni cincuenta años, sino que dure *in æternum* para que no falte nunca el gran bien que resulta á toda la humanidad por las oraciones de estas inocentes niñas.

Así es que la Reina del Rosario inspira siempre nuevos medios á sus hijos esparcidos en todo el mundo para que favorezcan á sus queridas huerfanitas.

A las dádivas en dinero, ropa blanca, vestidos y alimentos añade ahora la caridad una nueva invención que consiste en ofrecer sumas de dinero para constituir *una venta fija que*

asegure vida y perpetuidad á la obra benéfica inspirada y bendecida por María.

Un matrimonio Romano ha abierto *El Album de los Bienhechores ilustres.*

A estos han imitado otros que, ó nos han mandado sumas de 500, 300 y 200 Liras para comprar renta á beneficio del *Horfanotrofio* ó nos han enviado directamente cupones de la deuda pública del Estado. Este modo de beneficiar á las huérfanas, no ya con la *Providencia diaria* que nunca faltó en tantos años, asegurándoles el porvenir, demuestra claramente cuánta importancia dán las almas caritativas de todo el mundo, á esa piadosa institución, conociendo las grandes ventajas así sociales como sobrenaturales que ella produce. Iremos publicando los nombres de estos generosos bienhechores en el periódico del *Rosario* y la *Nueva Pompeya* para que su memoria quede siempre más y más impresa en el alma de las inocentes protegidas.

Si hubiera de calcularse el gasto diario que ocasiona el mantener, educar é instruir á estas huérfanas, debieran multiplicarse por miles el número de estos *Bienhechores*. Pero nosotros acostumbrados á vivir *de la Providencia* y á ver los milagros que obra en ella todos los días hace ya más de 24 años, tenemos fe de que por este nuevo medio ó por otros que la caridad de Cristo sabrá inspirar, el *Horfanotrofio de la*

Virgen de Pompeya tendrá vida larga y segura.

Y esto es lo que contesto á todos aquellos que con insistencia y santa intención me preguntan cómo piensa Vd. asegurar la vida de esta benéfica obra del Valle de Pompeya?

Por un lado, pues, la *caridad provisorá*, por otro la confianza en que la *Santísima Virgen seguirá derramando sus innumerables gracias* y escuchando benigna las oraciones de sus amadas huérfanas, harán se provea el porvenir estable de esa obra sin perjuicio del bien presente que por mil razones debemos procurar.

De todos modos, sea que los fieles contribuyan al bien presente, sea que procuren el futuro, las asociaciones de estas hijas predilectas de la *Santísima Virgen*, refugiadas bajo su manto, recompensa largamente los socorros que les mandan de todas las partes del mundo.

Tienen el título de bienhechoras y bienhechoras insignes de los hijos de los presidiarios, los que ofrecen cien liras para los fondos puestos á interés en favor del Hospicio de educación Bartolo Longo.

***Testamentos y mandas intestadas
al Abogado Bartolo Longo, en
favor de las huérfanas de la
Virgen de Pompeya.***

Otro medio sugerido por la caridad cristiana á los corazones generosos y fieles para sustentar y dar vida perpétua á este Asilo, tan querido de la Reina del Rosario, ha sido disponer legado y mandas por testamento.

Aunque hemos hablado ya de los donativos qué personas caritativas han dejado en testamento á favor de las obras de beneficencia que existen en este Valle, será bueno que acerca de estos legados ó mandas para asegurar el porvenir de las huérfanas de la *Virgen de Pompeya* ó del *Santuario*, ó para los hijos de los presidiarios, se lea lo que publicamos más abajo.

Sepan los corazones generosos que quieran dejar alguna limosna ó renta, tanto para el Santuario como para el Asilo de las huérfanas ó para el Hospicio de los hijos de los presidiarios, que la disposición testamentaria debe hacerse al *Abogado Com. Bartolo Longo, fundador del Santuario, de la Casa de Huérfanas de la Virgen de Pompeya y del Hospicio para los hijos de los prisioneros en el Valle de Pompeya.*